



|                 |   |
|-----------------|---|
|                 | <p><b>Ejercicio balanceado de la paternidad por jóvenes de 15 a 35 años</b></p> <p><b>Balanced exercise of the fatherhood of young people between 15 to 35 years old</b></p>  |
|                 | <p>Recepción: 28 de junio de 2022<br/>Aprobación: 03 de agosto de 2022</p>  |
|                 | <p style="text-align: right;"><b>Jorge E. Segura Arias<sup>1</sup></b></p>  |
| <b>RESUMEN</b>  | <p>El objetivo de este artículo es analizar el desempeño paterno por parte de hombres jóvenes y su asociación con algunas condiciones personales y socioculturales de la población de estudio. El ejercicio paterno es una variable integradora que se construyó en torno a 4 ámbitos: el reconocimiento de la descendencia, el cuidado de los hijos e hijas, la provisión de las necesidades económicas y materiales y la realización de actividades recreativas. Este artículo se basó en datos de la Tercera Encuesta Nacional de Juventud 2018. La población estudio estuvo compuesta por hombres jóvenes que tienen hijos o hijas nacidos(as) vivos (as). Los resultados mostraron que el 83,2% de los padres jóvenes en Costa Rica asumieron una paternidad equilibrada y el 16,8% una paternidad no balanceada. Se demostró una asociación estadísticamente significativa, de todas las variables, principalmente entre el estado civil viudo, la condición de estudio-trabajo, nivel de instrucción primaria incompleta, con el ejercicio balanceada y la edad entre 15 y 17 años, el estado civil divorciado, la familia unipersonal, la dedicación al estudio y a oficios domésticos con el ejercicio no balanceado. La asociación entre las variables demográficas, socioculturales y ejercicio paterno permite concluir de la complejidad y diversidad de rasgos que inciden en desempeño de los jóvenes padres.</p> <p><b>Palabras clave:</b> Paternidad; Paternidad balanceada; Jóvenes padres; Juventud; Relaciones filiales; Hombres jóvenes; Masculinidad; Género; Cuidadores; Comportamiento paterno.</p> |
| <b>ABSTRACT</b> | <p>The aim of this article is to analyze fatherhood exercise of young men and its relationship with some personal and sociocultural conditions. Fatherhood exercise is an integrated variable built around 4 ambits: recognition of their descendants, taking care of sons and daughters, provision of economic and material needs, and realization of recreational activities. This paper is based on data from Third National Survey of Youth 2018. The sample population is compounded by young men that have sons or daughters born alive. The results showed 83,2% of young father in Costa Rica assumed a balanced fatherhood, and 16,8% a non-balanced fatherhood. It demonstrated statistic relationship between all variables, especially widowed marital status, study-work condition, incomplete primary education level with balance paternity exercise, and ages from 15 to 17 years old, divorce civil status, unipersonal family, students and home trades with non-balance fatherhood exercise. Its association permitted conclude the diversity and complexity features around young fatherhood exercise.</p> <p><b>Keywords:</b> Fatherhood; Balanced paternity; Young parents; Youth; Filial relationships; Young men; Gender; Masculinity; Caregivers; Parental behavior.</p>   |

<sup>1</sup>Antropólogo social, Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven, San José, Costa Rica.  
jsegura@cpj.go.cr.



## INTRODUCCIÓN

La paternidad es un campo complejo y diverso que comprende múltiples aristas dentro de las cuales se encuentran el reconocimiento de la descendencia, la proveeduría, el cuidado, la recreación, las tareas domésticas y su vinculación con diversas esferas de la vida; el tipo de relaciones sociales, la pareja, la familia, el trabajo, y en un sentido amplio la sociedad, su legislación<sup>2 3</sup>, y la cultura. Las prácticas y concepciones socioculturales configuran, moldean, expresan, refuerzan y legitiman el desempeño paterno en esa trama compleja y diversa, también de prácticas y concepciones, incluyendo las transformaciones socioculturales que acontecen.

En Costa Rica en el curso de las últimas décadas, diversas investigaciones<sup>4</sup> sobre paternidad y masculinidad dan cuenta de ello, incluyendo a los padres jóvenes. Algunos de los estudios sobre paternidad muestran esas particularidades, analizando condiciones específicas. En ellos subyacen conceptualizaciones críticas a las visiones culturales, a la vez que aspiraciones hacia un desenvolvimiento paterno diferente a las prácticas y concepciones de la socialización, la cultura y la tradición hegemónica prevaleciente.

Esta paternidad hegemónica, tradicional, es resumida de la siguiente manera por Espinoza (2016):

(...) un modelo en el que el hombre asume el trabajo productivo y no participa en las tareas correspondientes al trabajo reproductivo, por ser éste asignado a las mujeres. Este modelo, a su vez, priva a los padres del disfrute de sus hijos e hijas, al considerar que

---

<sup>2</sup> En el año 2002 se aprobó la Ley de paternidad Responsable en Costa Rica, la cual estableció diferentes aspectos de tipo procedimental y civil para la declaración y el reconocimiento de hijos e hijas habidos fuera del matrimonio, de obligaciones económicas y alimentarias en relación con la madre, hijos e hijas, para los procesos especiales de las acciones de filiación, de formulación y ejecución de políticas públicas en niñez y adolescencia para la paternidad sensible y responsable, la corresponsabilidad de hombres y mujeres para la crianza y educación de hijos e hijas. (Asamblea Legislativa, 2001).

<sup>3</sup> En abril de 2022 se aprobó la Ley N° 10211, Reforma de los Artículos 94, 94 Bis, 95, 96, 97 Y 100, y adición de un inciso k) al Artículo 70 de la Ley 2, Código de Trabajo, del 27 de agosto de 1943 para Combatir la Discriminación Laboral contra las Mujeres en Condición de Maternidad. En la misma se establecen algunas licencias laborales por paternidad, tanto para casos de nacimiento, adopción o fallecimiento de la madre.

<sup>4</sup> En los estudios de Menjívar (2002), Espinoza (2016), Segura (2021), se señalan las principales investigaciones relacionadas con la paternidad en Costa Rica.



las diferentes muestras de afecto, de cariño, además de corresponderle a las mujeres, conllevan una pérdida de la autoridad paterna. (pp. 312-313)

El trabajo productivo y la provisión material son aspectos sobre los cuales se articula la masculinidad y la paternidad misma, desplazando, negando, invisibilizando o evadiendo otras acciones dentro de la función paterna. Al respecto Menjívar (2002), señala:

(...) el mandato de jugar el rol de proveedor lleva asociada la legitimidad de no asumir labores de cuidado de niños y niñas, retirando a los padres de las funciones de tipo reproductivo. Sin duda alguna esto ha significado una desigual carga de trabajo que va en detrimento de las mujeres, como han mostrado los estudios feministas. Pero, aún más, ha marcado un alejamiento paterno respecto de ciertas necesidades vitales tanto de niños y niñas, como de los padres mismos. Efectivamente, no todos los hombres (de hecho sólo una pequeña proporción de ellos) disfrutaban del involucramiento en el cuidado de niños y niñas, al realizar tareas como bañar, dar de comer, entre otras. Al menos una buena parte de los que realizan estas tareas, las vivencian más como posibilidades de vinculación afectiva que como mandato, lo cual redundaba en beneficios de niñas, niños y padres, así como de las mujeres que ven reducida su carga de trabajo. (p.122)

Bajo esta perspectiva, el ejercicio de la paternidad está condicionado o permeado por distintos elementos desde la cultura patriarcal que ha prevalecido. Por un lado, las relaciones y roles de género han definido una división de labores, productivas y reproductivas, asignando a las mujeres, y excluyendo de manera simultánea a los hombres, del trabajo doméstico, del cuidado y el afecto hacia la descendencia, y a la vez que han conferido el trabajo productivo a los hombres. Unido a lo anterior, los hombres construyen sus identidades, sus concepciones y prácticas, con base en esa configuración de género y desde una masculinidad tradicional cuyos referentes son excluyentes en las labores de crianza de hijos e hijas. Por otro lado, subyacente a esta cultura patriarcal se privilegian tipos de familia con visiones conservadoras, relaciones de género y concepciones de familia desde esa perspectiva tradicional. Estos aspectos han estado en fricción con la crítica cultural realizada por actores diversos en las últimas décadas, junto a las recientes transformaciones legales, sociales y culturales, acaecidas desde perspectivas y demandas de



equidad, igualdad y derechos humanos de las mujeres, la niñez y la adolescencia y de los hombres mismos.

Algunos estudios concluyen sobre la consecución de transformaciones culturales en Costa Rica a la vez que evidencian la permanencia de patrones tradicionales en torno al ejercicio paterno. Fonseca-Vindas (2019), señala:

La mayoría de los entrevistados hicieron cambios en su vida personal, en función de procurarle mayor bienestar a sus hijas/os, como el caso de la lucha por superar problemas de adicción a drogas y alcohol, el cambio de círculo de amistades y las actividades de esparcimiento que anteriormente realizaban. Con esto, a pesar de que los jóvenes entrevistados se preocupan por involucrarse en la vida de sus hijas/os, hay diversas circunstancias que limitan esa participación, en especial el aspecto estructural e ideológico que delega a la mujer ser la figura de cuidado y crianza. Además, sigue prevaleciendo el tema de la hombría, en síntesis «sentirse hombre» por medio de diferentes conquistas (sexuales, económicas, deportivas, etc.). (pp. 17-18)

En el mismo sentido, Espinoza (2016) observa cambios en padres jóvenes al asumir labores de cuidado junto a la continuidad de patrones tradicionales en su comportamiento. En su estudio concluye:

El análisis de la participación de los hombres jefes de hogar de la Gran Área Metropolitana de Costa Rica, con hijos e hijas menores de 12 años, en actividades de cuidado directo, permite determinar que, en lo que respecta a la división sexual del trabajo, a la asignación de espacios y roles, en el caso de los hombres, principalmente de los jóvenes, en la sociedad costarricense se está gestando un cambio: los hombres empiezan a asumir las tareas de cuidado, como parte de su cotidianidad, como tareas propias, pero quizá no de la forma en que se deseaba, dado que, como ya se indicó, las mujeres siguen asumiendo la mayoría de estos trabajos. (p. 236)

Ahora bien, la conceptualización de la paternidad es realizada a partir de diferentes elementos o referentes que la conforman. Tres de los estudios consultados la definen de la siguiente manera: el primero de ellos plantea que “el concepto involucramiento-paterno-en-la-



crianza, como es entendido aquí, sirve para dar cuenta de tres funciones paternas básicas: a) la proveeduría, b) la crianza y, c) la función afectiva, las cuales responden a la construcción social de la masculinidad.” (Menjívar, 2002, p. 12).

En segundo lugar Rosés (2005) señala:

(...) el rol de padre estaría experimentando un proceso de redefinición que abarcaría al menos 4 dimensiones, a saber: la transmisión, el ejercicio de la autoridad, el papel de proveedor y el establecimiento de un vínculo afectivo más fuerte con los hijos. (p. 142)

En tercer lugar, Espinoza (2016) plantea que “el involucramiento paterno se va a entender como la participación de los padres en las actividades relacionadas con el cuidado directo de sus hijos e hijas menores de 12 años.” (p. 313)

En las tres referencias presentadas, además de la proveeduría<sup>5</sup>, se plantean otros elementos que conforman o dan contenido a la concepción de paternidad, tales como el afecto, la crianza o cuidado, la transmisión, y la autoridad. Es en la relación entre este tipo de elementos que se plantea el cambio cultural hacia un ejercicio de paternidades no hegemónicas, es decir, involucradas y participativas -según diferentes adjetivaciones<sup>6</sup>.

En estas menciones y en diferentes estudios subyace una crítica a las visiones tradicionales, parciales o reduccionistas de la paternidad, en términos de la responsabilidad proveedora exclusivamente, y con ella la necesidad de avanzar hacia modelos de paternidad involucrados con la crianza y con el desarrollo de otras formas de relacionamiento en términos de nuevas masculinidades, relaciones de géneros, nuevas familias y cumplimiento de derechos humanos.

El presente estudio conceptualiza y analiza el desempeño paterno a partir del reconocimiento legal, la provisión material o económica, la dedicación de tiempo de cuidado y la

---

<sup>5</sup> En torno a los vínculos con hijos e hijas la proveeduría es un elemento sobredimensionado en relación con otras funciones (Menjívar 2002, 2005).

<sup>6</sup> Algunas calificaciones son paternidad responsable (CEPAL, 2002; Asamblea Legislativa, 2001); paternidad activa (Aguayo, 2021; Guerrero, C., Armstrong, L., González, F., Bratz J., y Sandoval, M., 2020); compromiso paterno (Castillo-Carreño, A.; Espinoza-Venegas, M. y Luengo-Machuca, L., 2018); involucramiento paterno en la proveeduría, la afectividad y la crianza (Menjívar, 2002), implicación paterna (Barbeta, 2018).



realización de actividades recreativas con hijos e hijas, 4 ámbitos específicos de la función paterna por parte los hombres jóvenes con hijos e hijas, a partir de la creación de una variable denominada ejercicio paterno.

Se conceptualizan de manera conjunta y comprensiva los 4 ámbitos señalados, integrándolos en una sola variable que comprende una responsabilidad asumida y una condición deseable, un cumplimiento de deberes y derechos, la provisión material y económica (trabajo remunerado) y la dedicación de tiempo (trabajo no remunerado) a sus hijos e hijas. La variable construida está basada en la disponibilidad de datos en la *Tercera Encuesta Nacional de Juventudes 2018*. (CPJ, 2018)

La realización conjunta de las acciones implicadas en los 4 ámbitos e integradas, es decir el ejercicio de una paternidad balanceada, por parte de los jóvenes padres, constituye una condición deseable en el desempeño paterno porque conjuga algunos de los mandatos sociales, legales y morales que conlleva, las normas y cambios culturales que se vienen gestando desde finales de la década de los noventa del siglo XX e inicios de la presente centuria.

La investigación planteada, mediante una variable de carácter sumativo, a partir de variables existentes, aspira a contribuir con el análisis y avanzar hacia una mirada de carácter agregada, aunque no integral de todas las facetas que el ejercicio paterno pueda implicar, es decir, pretende observar el desempeño paterno de los jóvenes de manera unificada.

Se espera que los resultados favorezcan la discusión sobre el cambio cultural que acontece en torno a la función paterna por parte de los hombres jóvenes, profundizando en la observación de su comportamiento en relación con sus hijos e hijas. En este sentido el estudio aspira a coadyuvar a la orientación de políticas integrales que comprenden la paternidad y atiendan áreas que requieren su fortalecimiento para una sociedad equitativa, comprometida y responsable con las acciones de crianza de los hijos e hijas.

A partir de los elementos anotados, en este artículo se conceptualiza la paternidad como un conjunto de vínculos entre sujetos de derechos y deberes, las personas progenitoras y las personas descendientes; relaciones permeadas por deberes, derechos, obligaciones sociales, morales, lazos afectivos, mediados por condiciones sociales, culturales y económicas y las propias biografías



(características psicológicas, sociales, económicas y culturales) de los sujetos en el contexto histórico en que se desenvuelven.

El análisis del ejercicio paterno, desde la opinión y respuesta de los jóvenes padres sobre su desempeño en función de la integración de los 4 ámbitos consultados, no agota todas las dimensiones o aristas de la paternidad. Se define un ejercicio paterno balanceado, por parte de los jóvenes padres, aquel que de manera conjunta reconoce, cuida, recrea y se responsabiliza económicamente de su descendencia.

El presente estudio plantea como problema de investigación los siguientes interrogantes: ¿Existe un ejercicio paterno balanceado por parte de los hombres jóvenes de 15 a 35 años en Costa Rica, según los datos de la *Tercera Encuesta Nacional de Juventudes del 2018*?, ¿cuál es la relación o asociación entre las diferentes características personales y socioculturales que presentan los jóvenes padres y el desempeño de una paternidad balanceada? ¿Cuáles rasgos muestran mayor asociación con la paternidad balanceada?

El artículo tiene por objetivo examinar el ejercicio paterno de hombres jóvenes de 15 a 35 años, en términos del carácter balanceado entre 4 ámbitos de su desempeño y su relación con diferentes rasgos y condiciones personales y socioculturales.

El documento presenta el método de la investigación; acto seguido, los resultados obtenidos en torno a los rasgos demográficos, la relación con sus descendientes, con la pareja y madre de sus hijos e hijas; continúa con la discusión de los resultados y finalmente se plantean algunas las conclusiones y recomendaciones.

## **MÉTODO**

Se construyó la población de estudio a partir de todos los jóvenes padres de 15 a 35 años con hijos e hijas nacidos(as) vivos(as), entrevistados en la *Tercera Encuesta Nacional de Juventudes 2018*. Esta población representa a 225.325 jóvenes padres.



Las características del tamaño y el diseño de la muestra de la encuesta, el cuestionario aplicado y el detalle de las preguntas se documentaron en el informe de principales resultados de la encuesta mencionada. (CPJ, 2018)

Para efectos del estudio se creó una variable compuesta denominada ejercicio paterno con respuesta de tipo dicotómica (balanceado/no balanceado), a partir de la combinación o unificación de 4 ítems o ámbitos consultados solo a hombres jóvenes con hijos e hijas nacidos(as) vivos(as). Los ítems que se consultaron en relación con los hijos e hijas son: “SE21.a Usted dedica tiempo al cuidado de los hijos/as?; SE21c Usted realiza actividades recreativas con sus hijos/as?; SE21d Usted es responsable de las necesidades materiales o económicas de sus hijos/as?; SE21g Llevan su apellido?” La variable construida unificó, sintetizó o resumió los 4 ámbitos de la paternidad interrogados por la encuesta, estableciendo dos categorías de los jóvenes padres en su ejercicio paterno.

En términos operativos, la respuesta de tipo dicotómica se definió el ejercicio de una paternidad balanceada a partir de la suma de las respuestas afirmativas en los 4 ámbitos relacionados con sus hijos e hijas nacidos(as) vivos(as). Se operacionaliza el ejercicio de una paternidad no balanceada a la suma de las respuestas negativas en uno, dos, tres, o los 4 ámbitos señalados.

Se efectuó el análisis de fiabilidad de la variable ejercicio paterno, mediante el Alfa de Cronbach, para explorar la confiabilidad o consistencia interna (coherencia) entre los ámbitos que componen la variable construida. El análisis efectuado mostró un Alfa de Cronbach de 0,981, aspecto que significa que la variable construida es coherente y consistente. La numeración obtenida expresa la fiabilidad de la variable creada, es decir, indica que las respuestas a los ítems de la variable construida son coherentes entre sí.

Se seleccionaron diferentes variables demográficas y socioculturales disponibles en la *Tercera Encuesta Nacional de Juventudes* para establecer relaciones con la variable de paternidad construida. Dichas variables son: grupo de edad, estado civil, zona de residencia, trabajo y algunos rasgos asociados al mismo, nivel educativo; número de hijos, cohabitación con hijos e hijas, relación de pareja, tipo de relación, cohabita con la pareja, y relaciones con la madre de sus hijos



e hijas. Se analiza cada variable demográfica y sociocultural en función del ejercicio de la paternidad, sea balanceado o no balanceado.

El estudio corresponde a una investigación cuantitativa, mediante la relación entre diferentes variables socioculturales y el ejercicio de la paternidad, en la medida en que analiza las asociaciones entre las variables seleccionadas. La información de la encuesta no constituye un estudio exclusivo sobre la paternidad, aun cuando posea valiosa información para el estudio del complejo campo de relaciones que la paternidad conlleva.

Posteriormente, se realizó el procesamiento de los datos mediante tablas de contingencia en términos de la relación o asociación entre la variable ejercicio paterno con los rasgos sociodemográficos y las diferentes variables socioculturales vinculadas con la paternidad de hombres jóvenes. Se aplicó la prueba de Chi- Cuadrado de Pearson para observar la asociación entre los rasgos sociodemográficos y las variables socioculturales en relación con el ejercicio paterno.

Se preparó la información y se organizó en cuadros. Se describieron las principales tendencias de los datos y se analizaron en función del problema y objetivos planteados. Dado el diseño probabilístico de la muestra de la Tercera Encuesta Nacional de Juventudes, los datos de la población de estudio de la presente investigación representan al conjunto de padres con esos rasgos en Costa Rica.

Para ambas categorías del ejercicio paterno se analizaron tanto los porcentajes similares como los porcentajes dispares o desiguales en las variables independientes.

## **RESULTADOS**

La cantidad de jóvenes padres en Costa Rica entre 15 y 35 años constituyó una cantidad de 225.325, para el año 2018. El 83,2% de los jóvenes padres ejercieron una paternidad balanceada, es decir cumplieron los 4 ámbitos que conforman la variable creada. Este porcentaje correspondió a 187.399 jóvenes padres. A su vez un 16,8% ejercieron una paternidad no balanceada, es decir, 37.926 jóvenes padres no cumplieron alguno de las 4 indicadores o ámbitos involucradas en la construcción de la variable. Ver el Cuadro 1.



## Cuadro 1

*Ejercicio paterno por jóvenes padres de 15 a 35 años. Costa Rica, 2018*

| Ejercicio paterno* | Número  | Porcentaje |
|--------------------|---------|------------|
| Balanceado         | 187.399 | 83,2       |
| No balanceado      | 37.926  | 16,8       |
| Total              | 225.325 | 100,0      |

\*Alfa de Cronbach: 0,981

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la *Tercera Encuesta Nacional de Juventudes 2018*.

### a) Rasgos sociodemográficos

En términos de los grupos de edad se observa la existencia de porcentajes más altos de jóvenes padres que ejercieron una paternidad balanceada en los grupos de mayor edad, los padres con edades entre 25 a 29 y 30 a 35 años, alcanzaron cifras levemente superiores a las 4 quintas partes del total de la población. El 66,8% de los adolescentes padres y el 32,2% de quienes tienen entre 18 y 24 años ejercieron una paternidad no balanceada.

Según el estado civil, la totalidad de los jóvenes padres viudos ejercieron una paternidad balanceada. De igual manera, los jóvenes padres en unión libre, los casados y los separados alcanzaron porcentajes mayores a las 4 quintas partes de quienes tienen ese estado civil. Los mayores porcentajes de jóvenes padres divorciados, solteros y separados, 63,0%, 26,9% y 19,4%, respectivamente, ejercieron una paternidad no balanceada.

Se registraron porcentajes similares en el ejercicio de la paternidad entre quienes viven en la zona urbana y zona rural, 82,2% y 85,5% respectivamente. Por su parte, según las regiones de planificación se muestran porcentajes mayores a las 4 quintas partes en las regiones, a excepción de la Región Huetar Norte donde los resultados son dispares o desiguales, el 77,4% ejerce una paternidad balanceada.

El ejercicio de la paternidad balanceada entre los jóvenes padres que trabajan, y entre los que disfrutan o no licencias de paternidad en los espacios de trabajo, presentó porcentajes mayores a 4 quintas partes de la población con tales rasgos. El 63,2% de los padres que no trabajan ejercieron una paternidad balanceada. Por su parte, el tipo de horario laboral que indica alguna



disparidad en el ejercicio de la paternidad es el horario propio, el cual muestra el 63,0% de los padres con ese horario ejerciendo de manera balanceada la paternidad. Por su parte, es desempeñada de manera balanceada en mayor medida por quienes tienen un horario de jornada diurna, nocturna mixta o alterna, rotativa o escalonada, con porcentajes de más de 4 quintas partes de los padres con cada uno de esos horarios.

El ejercicio balanceado de la paternidad en relación con la condición de estudio, trabajo, realización de ambas actividades, oficios domésticos o ninguna actividad, muestra porcentajes mayores a las 4 quintas partes entre quienes trabajan, alcanzando un porcentaje de 94,1% entre los jóvenes padres que trabajan y estudian de manera simultánea. Por el contrario, es ejercida de manera balanceada en porcentajes menores entre quienes no realizan ninguna actividad, asumen oficios domésticos o estudian, el 68,9%, el 54,6%, y 50,0%, respectivamente.

Los datos en torno al nivel educativo evidencian que un 90,2%, entre quienes tienen primaria incompleta, ejercieron una paternidad balanceada, en el mismo sentido fue ejercida por más de 4 quintas partes de la población que tiene secundaria incompleta, secundaria completa o algún nivel universitario. A diferencia, el 77,1% de quienes tienen primaria completa ejercieron una paternidad balanceada, siendo el porcentaje más dispar relacionado con el nivel educativo.

De acuerdo con el tipo de familia en la cual convivieron los jóvenes padres se observó que el 87,9% de quienes indicaron tener una familia propia ejercieron una paternidad balanceada; así mismo la desempeñaron el 70,9% y el 64,2% de quienes convivían con su familia de crianza o tenían una familia unipersonal, respectivamente. En otros términos, ejercieron una paternidad no balanceada el 29,1% y el 35,8% de los jóvenes padres con los últimos 2 tipos de familia mencionadas. En el cuadro 2 se compendian los datos de orden sociodemográfico.

#### **b) Relación con sus hijos e hijas**

De los jóvenes padres que tenían tres, dos y 4 o más hijos, más de 4 quintas partes de cada una de estas poblaciones ejercieron una paternidad balanceada, alcanzando el mayor porcentaje entre quienes tenían tres hijos, un 91,5%. El 78,0% de los jóvenes padres con un hijo o hija ejercieron la paternidad balanceada, cantidad ligeramente dispar en relación con los otros datos sobre la cantidad de hijos.



**Cuadro 2**

*Ejercicio paterno de los jóvenes padres de 15 a 35 años en Costa Rica, según distintos rasgos sociodemográficos, 2018*

| Variable                               | Ejercicio paterno |              |               |              |               |               |
|--|-------------------|--------------|---------------|--------------|---------------|---------------|
|  | Balanceado        |              | No balanceado |              | Total         |               |
|  | Número            | Porcentaje   | Número        | Porcentaje   | Número        | Porcentaje    |
| <b>Total</b>                           | <b>187399</b>     | <b>83,2%</b> | <b>37926</b>  | <b>16,8%</b> | <b>225325</b> | <b>100,0%</b> |
| <b>Grupo de edad</b>                   |                   |              |               |              |               |               |
| 15 a 17                                | 267               | 33,2%        | 538           | 66,8%        | 805           | 100,0%        |
| 18 a 24                                | 16943             | 65,8%        | 8818          | 34,2%        | 25761         | 100,0%        |
| 25 a 29                                | 58509             | 82,8%        | 12158         | 17,2%        | 70667         | 100,0%        |
| 30 a 35                                | 111680            | 87,2%        | 16412         | 12,8%        | 128092        | 100,0%        |
| <b>Estado Civil</b>                    |                   |              |               |              |               |               |
| Soltero                                | 37155             | 73,1%        | 13689         | 26,9%        | 50844         | 100,0%        |
| Separado                               | 7958              | 80,6%        | 1912          | 19,4%        | 9870          | 100,0%        |
| Viudo                                  | 262               | 100,0%       | 0             | 0,0%         | 262           | 100,0%        |
| Casado                                 | 56168             | 85,1%        | 9800          | 14,9%        | 65968         | 100,0%        |
| Divorciado                             | 1161              | 37,0%        | 1974          | 63,0%        | 3135          | 100,0%        |
| Unión libre                            | 84696             | 88,9%        | 10550         | 11,1%        | 95246         | 100,0%        |
| <b>Tipo de familia</b>                 |                   |              |               |              |               |               |
| Propia                                 | 148284            | 87,9%        | 20421         | 12,1%        | 168705        | 100,0%        |
| De Crianza                             | 29231             | 70,9%        | 11986         | 29,1%        | 41217         | 100,0%        |
| Unipersonal                            | 9883              | 64,2%        | 5519          | 35,8%        | 15402         | 100,0%        |
| <b>Trabajo</b>                         |                   |              |               |              |               |               |
| Sí                                     | 175118            | 85,1%        | 30780         | 14,9%        | 205898        | 100,0%        |
| No                                     | 12281             | 63,2%        | 7146          | 36,8%        | 19427         | 100,0%        |
| <b>Disfruta licencia de paternidad</b> |                   |              |               |              |               |               |
| Sí                                     | 53446             | 84,4%        | 9844          | 15,6%        | 63290         | 100,0%        |
| No                                     | 121672            | 85,3%        | 20936         | 14,7%        | 142608        | 100,0%        |
| <b>Horario</b>                         |                   |              |               |              |               |               |
| Diurno                                 | 111119            | 86,8%        | 16846         | 13,2%        | 127965        | 100,0%        |
| Nocturno                               | 9275              | 86,2%        | 1485          | 13,8%        | 10760         | 100,0%        |
| Propio                                 | 7196              | 63,0%        | 4224          | 37,0%        | 11420         | 100,0%        |
| Mixto                                  | 22837             | 87,0%        | 3411          | 13,0%        | 26248         | 100,0%        |
| Alterno/rotativo/escalonado            | 21826             | 81,9%        | 4814          | 18,1%        | 26640         | 100,0%        |
| Otro                                   | 2864              | 100,0%       | 0             | 0,0%         | 2864          | 100,0%        |
| <b>Condición</b>                       |                   |              |               |              |               |               |
| Trabaja                                | 148525            | 83,6%        | 29101         | 16,4%        | 177626        | 100,0%        |
| Estudia                                | 2476              | 50,0%        | 2479          | 50,0%        | 4955          | 100,0%        |
| Ambas                                  | 26593             | 94,1%        | 1679          | 5,9%         | 28272         | 100,0%        |
| Oficios domésticos                     | 659               | 54,6%        | 548           | 45,4%        | 1207          | 100,0%        |
| Ninguna                                | 9146              | 68,9%        | 4119          | 31,1%        | 13265         | 100,0%        |
| <b>Nivel educativo</b>                 |                   |              |               |              |               |               |
| Primaria incompleta                    | 24246             | 90,2%        | 2642          | 9,8%         | 26888         | 100,0%        |
| Primaria completa                      | 49489             | 77,1%        | 14713         | 22,9%        | 64202         | 100,0%        |
| Secundaria incompleta                  | 58477             | 83,2%        | 11822         | 16,8%        | 70299         | 100,0%        |
| Secundaria completa                    | 20540             | 86,5%        | 3216          | 13,5%        | 23756         | 100,0%        |
| Universitaria                          | 34647             | 86,2%        | 5532          | 13,8%        | 40179         | 100,0%        |

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la *Tercera Encuesta Nacional de Juventudes 2018*.



De los padres que convivían con sus hijos e hijas en su misma casa 88,3% ejercieron la paternidad balanceada, en tanto que un 73,0% de quienes no habitaron con sus hijos e hijas, se desempeñaron bajo esta misma condición. En sentido opuesto, se observa que el 27,0 % de los jóvenes padres que no vivieron en con sus hijos ejercieron una paternidad no balanceada. Ver el cuadro 3.

### **Cuadro 3**

*Ejercicio paterno de los jóvenes padres de 15 a 35 años en Costa Rica, según rasgos relacionados con sus hijos e hijas, 2018*

| Variable                               | Ejercicio paterno |              |               |              |               |               |
|--|-------------------|--------------|---------------|--------------|---------------|---------------|
|  | Balanceado        |              | No balanceado |              | Total         |               |
|  | Número            | Porcentaje   | Número        | Porcentaje   | Número        | Porcentaje    |
| <b>Total</b>                           | <b>187399</b>     | <b>83,2%</b> | <b>37926</b>  | <b>16,8%</b> | <b>225325</b> | <b>100,0%</b> |
| <b>Número de hijos</b>                 |                   |              |               |              |               |               |
| 1                                      | 88606             | 78,0%        | 24945         | 22,0%        | 113551        | 100,0%        |
| 2                                      | 64917             | 87,8%        | 9024          | 12,2%        | 73941         | 100,0%        |
| 3                                      | 27693             | 91,5%        | 2589          | 8,5%         | 30282         | 100,0%        |
| 4 o más                                | 6183              | 81,9%        | 1368          | 18,1%        | 7551          | 100,0%        |
| <b>Vive con hijos(as) en esta casa</b> |                   |              |               |              |               |               |
| Sí                                     | 132627            | 88,3%        | 17638         | 11,7%        | 150265        | 100,0%        |
| No                                     | 54772             | 73,0%        | 20288         | 27,0%        | 75060         | 100,0%        |

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la *Tercera Encuesta Nacional de Juventudes 2018*.

#### **c) Relación de pareja y con la madre de sus hijos e hijas**

En torno a las variables vinculadas con la relación de pareja o la madre de sus hijos o hijas (Ver cuadro 4) se observaron los siguientes resultados. El 84,1% de quienes tienen una relación de pareja y el 78,9% de quienes no tenían una relación de pareja ejercieron una paternidad balanceada. Este ejercicio balanceado fue llevado a cabo por el 87,7% de quienes vivían con una pareja en su casa y por un 72,6% de quienes no cohabitaban. Según el tipo de relación de pareja, los jóvenes en unión libre y matrimonio tienen los porcentajes mayores de ejercicio paterno balanceado, 88,2% y 87,0% respectivamente; el 47,1% con una relación de noviazgo y 30,5% de quienes andan con alguien ejercen una paternidad no balanceada.



**Cuadro 4**

*Ejercicio paterno de los jóvenes padres de 15 a 35 años en Costa Rica, según rasgos de la relación de pareja y con la madre de sus hijos e hijas, 2018*

| Variable   | Ejercicio paterno |              |               |              |               |               |
|--|-------------------|--------------|---------------|--------------|---------------|---------------|
|  | Balanceado        |              | No balanceado |              | Total         |               |
|  | Número            | Porcentaje   | Número        | Porcentaje   | Número        | Porcentaje    |
| <b>Total</b>   | <b>187399</b>     | <b>83,2%</b> | <b>37926</b>  | <b>16,8%</b> | <b>225325</b> | <b>100,0%</b> |
| <b>Relación de pareja</b>                                  |                   |              |               |              |               |               |
| Sí   | 154872            | 84,1%        | 29209         | 15,9%        | 184081        | 100,0%        |
| No   | 32527             | 78,9%        | 8717          | 21,1%        | 41244         | 100,0%        |
| <b>Tipo de relación</b>                                    |                   |              |               |              |               |               |
| Anda con alguien   | 5575              | 69,5%        | 2451          | 30,5%        | 8026          | 100,0%        |
| Matrimonio   | 56896             | 87,0%        | 8495          | 13,0%        | 65391         | 100,0%        |
| Noviazgo   | 7959              | 52,9%        | 7089          | 47,1%        | 15048         | 100,0%        |
| Unión libre  | 83645             | 88,2%        | 11174         | 11,8%        | 94819         | 100,0%        |
| NS/NR  | 797               | 100,0%       | 0             | 0,0%         | 797           | 100,0%        |
| <b>Vive con la pareja en esta casa</b>                     |                   |              |               |              |               |               |
| Sí   | 138607            | 87,7%        | 19488         | 12,3%        | 158095        | 100,0%        |
| No   | 48792             | 72,6%        | 18438         | 27,4%        | 67230         | 100,0%        |
| <b>Relaciones cordiales con la madre de sus hijos(as)</b>  |                   |              |               |              |               |               |
| Sí   | 173055            | 92,8%        | 13475         | 7,2%         | 186530        | 100,0%        |
| No   | 14344             | 38,1%        | 23260         | 61,9%        | 37604         | 100,0%        |
| Ns/Nr  | 0                 | 0,0%         | 1191          | 100,0%       | 1191          | 100,0%        |
| <b>Permite la madre de sus hijos el contacto con ellos</b> |                   |              |               |              |               |               |
| Sí   | 182096            | 90,1%        | 20078         | 9,9%         | 202174        | 100,0%        |
| No   | 5303              | 24,1%        | 16657         | 75,9%        | 21960         | 100,0%        |
| Ns/Nr  | 0                 | 0,0%         | 1191          | 100,0%       | 1191          | 100,0%        |

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la *Tercera Encuesta Nacional de Juventudes 2018*.

Por su parte una gran mayoría, es decir 92,8% de quienes tenían relaciones cordiales con la madre de sus hijos e hijas ejercieron una paternidad balanceada, en tanto que un 38,1% de los jóvenes padres que no tenían este tipo de interacción desempeñaron una paternidad balanceada.

Otro de los aspectos se refiere a la permisividad de la madre para el contacto con sus hijos e hijas. Los resultados muestran que el 92,8% de los padres quienes la madre de sus hijos e hijas permitía el contacto con ellos y ellas ejercieron una paternidad balanceada. En los casos en los cuales la madre de sus hijos e hijas no permitía este tipo de acercamiento, el porcentaje jóvenes padres que ejercieron una paternidad balanceada fue considerablemente menor, un 38,1 %.



## **DISCUSIÓN**

Los resultados sobre el ejercicio paterno, balanceado o no, muestran un punto de llegada, su actualidad, en torno a la confluencia del reconocimiento legal, la provisión material o económica, la dedicación de tiempo de cuidado y la realización de actividades recreativas con hijos e hijas.

Este ejercicio implica su desempeño en función de múltiples rasgos socioculturales, y con ello diversas formas de asumir la paternidad, por ejemplo, aquellos jóvenes padres que tienen hijos con varias parejas, que habitan o no con sus hijos e hijas, que pueden convivir o no con la madre de sus hijos e hijas, o bien tener hijos e hijas de diferentes madres y tener vínculos diversos con las mismas, pueden tener o no relación de pareja en su actualidad con la cual podrían tener o no hijos e hijas, convivir o no con la misma, y distintos estados civiles, y particularmente de las condiciones socioculturales en que afrontan la paternidad, especialmente adolescentes.

Todos los jóvenes padres tienen vinculaciones asumidas o rehusadas (eludidas), con sus hijos e hijas en torno a los 4 ámbitos documentados en la variable construida y conceptualizada como ejercicio paterno balanceado, por tanto, el estudio evidencia padres que ejercen una paternidad balanceada y padres que la desempeñan de manera no balanceada.

La mirada de manera integrada de las 4 prácticas integradas en el ejercicio paterno, las cuales son a la vez obligaciones y derechos para con sus hijos e hijas, si bien no agota los rasgos de la función paterna ni las dimensiones que el rol paterno implica, da cuenta de las condiciones que potencian el desarrollo de vínculos afectivos, la implicación en el día a día, en la crianza y en el desarrollo de tareas domésticas en función de sus hijos e hijas.

Los resultados ponen en evidencia el ejercicio de una paternidad balanceada por parte de los jóvenes de 15 a 35 años en Costa Rica, es decir, un desempeño articulado, conjunto y unificado en torno a los 4 ámbitos en relación con sus hijos e hijas por un conjunto numéricamente significativo de la población de estudio, a la vez que reflejan la existencia de otro colectivo de jóvenes padres que ejercen de manera parcial o no balanceada su paternidad.

Los datos dan cuenta de las transformaciones sociales y culturales en torno a los aspectos de reconocimiento, la dedicación de tiempo de cuidado, la realización de actividades recreativas, la



responsabilidad material y económica de hijos e hijas parte de los jóvenes padres, a la vez de la permanencia de prácticas y situaciones ligadas a un ejercicio paterno no balanceado, posiblemente apegado a concepciones tradicionales de la paternidad, o bien a factores estructurales o ideológicos, aspectos señalados en el estudio de Fonseca-Vindas (2019, pp. 17-18), o bien a los cambios en los patrones de cuidado por parte de jóvenes documentados en el estudio de Espinoza (2016) y en la dotación de bienestar e involucramiento en la vida de sus hijos e hijas, según Fonseca-Vindas. (2019)

Considerando los altos porcentajes en el desempeño balanceado de la paternidad se puede afirmar que existen avances en sobrepasar la concepción de la proveeduría como elemento central de la paternidad, y el consecuente desarrollo de los otros ámbitos en su conjunto, la dedicación de tiempo de cuidado y la realización de actividades recreativas con hijos e hijas.

La existencia de jóvenes padres que ejercen de manera no balanceada la paternidad representa una ausencia en esos ámbitos, dada la conformación de la variable. En razón de lo anterior, se requiere avanzar hacia un desempeño equilibrado, integrando y fortaleciendo los ámbitos de la paternidad no asumidos por los jóvenes padres, y con ello transformando patrones culturales, sociales y económicos que inciden en su ejercicio.

Por otro lado, las estimaciones del Chi- Cuadrado de Pearson evidencian diferencias estadísticamente significativas en todas las variables socioculturales analizadas tanto para los jóvenes que ejercen una paternidad balanceada y los que la desempeñan de manera no balanceada, indicando por tanto la asociación entre cada variable de orden demográfico y sociocultural con las 2 categorías del ejercicio de la paternidad. Esta relación estadísticamente significativa observada entre todas las variables socioculturales analizadas da cuenta de la complejidad y diversidad de aspectos que inciden en el desempeño paterno de los jóvenes y el papel de las mismas en su desempeño.

Las variables implicadas en los rasgos sociodemográficas y socioculturales tienen diferente incidencia en asociación al ejercicio de la paternidad. De los rasgos sociodemográficos observados algunos muestran un alto porcentaje vinculado con el desempeño paterno balanceado, dentro de los cuales están el estado civil viudo (100%), la condición de estudio y trabajo de manera



simultánea (94,1%) y el nivel educativo de primaria incompleta (90,2%). Algunos rasgos de estos padres con un nivel educativo de primaria incompleta son el tener buenas relaciones con la madre de sus hijos e hijas, así como que les permite verlos(as), tener una familia propia, el estado civil de unión libre y casado, así como vivir en pareja y tener 25 años o más, factores que podrían incidir en el ejercicio balanceado de la paternidad. En los casos de la muerte de la pareja conyugal, la totalidad de los jóvenes padres asumen roles activos y de protección, aspecto que no excluye el papel que puedan tener otras personas parientes o cuidadoras, podrían ser mujeres, en la crianza de hijos e hijas. En casos de crianza de hijos e hijas por parte de sus padres se ha documentado el desarrollo de fuertes vínculos afectivos y una comunicación más abierta. (Ugarte, 2020, Sección 1)

Asimismo, los menores porcentajes al interior de cada condición de índole sociodemográfico en el ejercicio paterno balanceado constituyen el grupo de edad de 15 a 17 años (33,2%), y el estado civil divorciado (37,0%). Sin duda las condiciones relacionadas con el desarrollo adolescente, su dependencia y condición de actividad podrían incidir en inciden asumir una paternidad balanceada a temprana edad; por el contrario, en el caso de jóvenes padres divorciados otras condiciones asociadas a la ruptura de la relación de pareja podrían constituir factores que incidan en este comportamiento.

Las variables demográficas que presentan mayores porcentajes en el ejercicio no balanceado de la paternidad son: la edad entre 15 y 17 años, el estado civil divorciado, el tipo de familia unipersonal, no realizan trabajo remunerado, el horario propio, la dedicación al estudio y a oficios domésticos, y el nivel educativo de primaria completa. Si bien son variables de diversa índole, se refieren a condiciones que inciden en el desempeño paterno, según el desarrollo personal y social, condiciones de vida y la biografía misma de los hombres jóvenes con hijos e hijas.

De los elementos en torno a la relación con su descendencia quienes tienen 3 hijos/hijas (91,5%), muestran el mayor porcentaje en el desempeño balanceado. Dentro de los rasgos vinculados con la relación de la pareja y la madre de sus hijos e hijas se evidencia que los padres que tienen relaciones cordiales con la madre de sus hijos e hijas (92,8%) y si ésta permite el contacto (90,1%) ejercen una paternidad balanceada. Este aspecto es vital para el involucramiento y participación de los hombres en la crianza y con ello un ejercicio balanceado de la paternidad.



Los mayores porcentajes de ejercicio no balanceado de la paternidad se encuentran entre quienes la madre no permite el contacto con sus hijos e hijas (75%) y no tienen relaciones cordiales con la madre de sus hijos e hijas (61,9%). Ambos rasgos, relacionados con la madre de sus hijos e hijas, son de relevancia para el desarrollo de tareas y dedicación tiempo de cuidado y realización de actividades recreativas con sus hijos e hijas, 2 de los ámbitos que conforman la variable creada y que por tanto inciden en el ejercicio no balanceado de la paternidad. Asimismo, las relaciones de pareja de noviazgo y andar con alguien evidencian mayores porcentajes del ejercicio no balanceado de la paternidad, en contraposición con las relaciones en unión libre y matrimonio las cuales presentan porcentajes más altos en el ejercicio paterno balanceado.

Al respecto un concepto que permite comprender este tipo de situaciones es el de madurez de las personas progenitoras en cuanto las relaciones de pareja y la responsabilidad paterna relacionada con los derechos de hijos e hijas establecidos en la legislación. Menjívar (2002) plantea lo siguiente:

La falta de madurez se refleja en el hecho de que la relación padre-hijo/hija se encuentra supeditada a los vaivenes de la relación de pareja (padre-madre), de la cual pareciera depender en alto grado. La necesidad de independizar estos dos tipos de relaciones se hace necesaria para que una eventual ruptura en la relación de pareja y un eventual reemparejamiento de la mujer, no conduzcan a una ruptura del vínculo que los padres tienen con sus hijos e hijas. (p. 68)

En los casos de padres con estado civil divorciado y separado, el manejo de la ruptura y las relaciones con las exparejas o bien la existencia de nuevas parejas, asociado a la cordialidad en las relaciones y los permisos concedidos por la madre para estar con sus hijos e hijas, podría incidir en el ejercicio no balanceado de la paternidad, especialmente en los ámbitos del tiempo de cuidado y realización de actividades recreativas con sus hijos e hijas; a pesar de que sea un derecho de la descendencia, a la vez que una obligación y un derecho de los padres.

El tipo o la calidad de las relaciones de pareja es un factor que incide en el desempeño paterno, tal y como ha sido observado por Rosés (2005):



En los casos de padres separados, el contacto del padre con el hijo se ve facilitado por el hecho de que el padre y la madre “se lleven bien”. En los casos de padres que no viven juntos pero mantienen una relación de noviazgo, este contacto se encuentra muy ligado a la relación entre la pareja. En la primera situación –padres separados– el hecho de que la relación con el hijo se mantenga, a pesar de que se ha disuelto la pareja conyugal, puede indicar que se trata de casos en los cuales “el hijo es más importante”. La segunda situación –los padres siguen siendo novios– podría indicar que se trata de casos en los cuales la existencia de la pareja conyugal tiene mayor importancia, de manera que si esta relación termina o alguno de los progenitores establece una nueva pareja conyugal, la relación padre-hijo se ve afectada y puede incluso desaparecer. (p. 148)

Por otra parte, las condiciones del trabajo con horario propio, flexible, no estructurado, y por tanto variable en el tiempo, inciden en que un porcentaje mucho menor de padres bajo esta modalidad ejerzan una paternidad balanceada en comparación con quienes tienen horarios de tipo diurno, nocturno, mixto, o bien, alterno/rotativo/escalonado.

El ejercicio de la paternidad balanceada por parte de una mayoría de jóvenes padres mayores a 25 años podría estar asociado a la confluencia de condiciones de autonomía tales como contar con familia propia y un empleo, en contraposición con jóvenes padres de 15 a 24 años, en proceso de desarrollo, estudio, incursión laboral y con dependencia de la provisión familiar. Sin duda, el embarazo en la adolescencia, el desarrollo personal, el trabajo y la autonomía económica inciden en el ejercicio de una paternidad balanceada en los grupos de mayor edad, por el contrario jóvenes en proceso de formación educativa, incursión al mundo del trabajo, o bien bajo la protección y dependencia familiar como es el caso de los adolescentes, especialmente, y de los jóvenes de 18 a 24 años. En estos grupos de edad la responsabilidad económica es un condicionante con un peso importante que incide el ejercicio no balanceado de la paternidad. Sobre este último aspecto y relacionado con la población de 15 a 17 años, Segura (2021) destaca que:

A pesar de que estos adolescentes reconocen que no son responsables de las necesidades materiales y económicas de sus hijos e hijas, se involucran en las tareas de



cuido de su descendencia, es decir, mantienen una relación cercana con sus hijos e hijas, contribuyendo con sus recursos emocionales, sociales, y culturales, entre otros. (p. 113)

El ejercicio balanceado de la paternidad acontece en mayor porcentaje para quienes tienen 3 hijos o hijas, al igual que con otras variables aspectos vinculados a las condiciones de la edad, inserción laboral, la familia propia podrían incidir en el papel de esta variable; porcentajes menores en quienes tienen 1 hijo o hija, el tener el primer hijo asociado a una edad temprana en la adolescencia, o bien en hombres menores de 24 años, puede estar asociado a este rasgo.

La vida en común es un factor importante que podría incidir en el ejercicio balanceado de la paternidad, sin embargo, aun cuando los jóvenes padres convivan con sus hijos e hijas se muestra un bajo porcentaje de jóvenes padres que ejercen una paternidad no balanceada, es decir, no cumplen alguno de los 4 ámbitos que conforman la variable.

Si bien la autonomía familiar, en el caso de familia propia, presenta los máximos porcentajes en el ejercicio paterno balanceado, no sucede lo mismo en las familias de tipo unipersonal, las cuales presentan bajos porcentajes en este tipo de desempeño. Por su parte los padres jóvenes que habitan con su familia de crianza muestran porcentajes bajos en el ejercicio balanceado, aspecto que podría estar vinculado con su condición de estudio y su dependencia familiar, especialmente de los jóvenes padres de 15 a 24 años.

El ejercicio balanceado de la paternidad tiene importancia para la descendencia, las madres de sus hijos e hijas y para los jóvenes padres mismos. Al respecto Aguayo, Mendoza y Bravo (2021) estiman lo siguiente:

La participación del padre tiene un impacto positivo en el desarrollo y bienestar de sus hijas/os, incluso si no reside en el mismo hogar. Una paternidad corresponsable es también importante para avanzar en la igualdad de género y para el bienestar de la madre. Asimismo, la paternidad activa es importante porque incrementa la realización de los hombres con sus vidas y los lleva a cuidar más su salud. (p.15)

Por lo anterior, avanzar hacia un ejercicio balanceado de la paternidad y reducir las condiciones que propician un desempeño no balanceado, por parte de los jóvenes y de los padres en general contribuye al cambio social y cultural y con ello mayor equidad y sobre todo asumir la



responsabilidad moral, legal y social de los jóvenes padres para con sus hijos e hijas y la correspondiente corresponsabilidad con las madres.

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Las pruebas estadísticas aplicadas en este estudio muestran que la variable construida posee un nivel alto en su consistencia interna (Alfa de Cronbach).

Se demostró también la asociación de todas las variables demográficas y socioculturales analizadas, es decir la existencia de diferencias estadísticamente significativas (Chi- Cuadrado de Pearson) con la variable formulada para el ejercicio o no de la paternidad balanceada. La asociación entre estas variables y la variable ejercicio paterno permite concluir de la complejidad y diversidad de rasgos que inciden en el desempeño paterno de los jóvenes.

La creación de una variable unificada para el estudio agregado de la paternidad en hombres jóvenes de 15 a 35 años permitió observar de manera integral el desempeño paterno. Este tipo de variables o índices se podría aplicar en estudios sobre padres, sin distinción de la edad de los mismos, para comprender y profundizar en la investigación sobre del ejercicio paterno a partir de un conjunto más amplio de dimensiones y variables.

Estos resultados implican la necesidad de enfatizar en visiones globales de la paternidad para el diseño de políticas públicas desde perspectivas integrales orientadas a crear y mantener condiciones sociales, culturales y económicas hacia el ejercicio balanceado de las paternidades, en este caso de los jóvenes padres.

El ejercicio balanceado de la paternidad por parte de un considerable número y porcentaje de hombres jóvenes en Costa Rica, muestra un distanciamiento de los mandatos tradicionales centrados en la provisión y alejados del cuidado. El rango de edad de 15 a 35 años presentó una amplia diversidad de formas de asumir la paternidad según múltiples condiciones, situaciones y posibilidades para su desempeño, no obstante, para la profundización de estudios de esta temática es imperante la investigación específica de la paternidad en función de diversos aspectos como la masculinidad y el género, la familia (y con ello la relación de tareas), afectividades, las personas relacionadas con el cuidado y la crianza de hijos e hijas (por ejemplo el papel de abuelas, hermanas y tías u otras personas) en el marco de las familias.



Por su parte el ejercicio no balanceado de la paternidad muestra la necesidad de fortalecer las condiciones que propician hacerse cargo del reconocimiento de hijos e hijas, de las condiciones vinculadas con la responsabilidad de las necesidades materiales y económica, así como de los factores sociales, culturales y también económicos que favorezcan la dedicación de cuidado y realización de actividades recreativas con hijos e hijas considerando los rasgos demográficos y socioculturales abordados, entre otros.

Aun así, se requiere del cumplimiento y fortalecimiento de acciones de política pública para las personas jóvenes, especialmente las relacionadas con la paternidad, el cumplimiento integral de derechos y oportunidades, el disfrute y acceso a derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y económicos establecidos en Código de Niñez y Adolescencia, la Ley de Paternidad Responsable, la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes y las recientes reformas al Código de Trabajo, especialmente para adolescentes y menores de 24 años.

## **REFERENCIAS**

- Aguayo, F., Mendoza, D., y Bravo S. (2021). *Paternidad activa: La participación de los hombres en la crianza y los cuidados*. Iniciativa Spotlight y UNFPA. (2021).
- Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (2022). *Reforma de los Artículos 94, 94 Bis, 95, 96, 97 y 100, y adición de un Inciso K) al Artículo 70 de la Ley 2, Código de Trabajo, de 27 de agosto De 1943, para Combatir la Discriminación Laboral contra las Mujeres en Condición De Maternidad*. Ley N° 10211 Recuperado de: [https://pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=97125&nValor3=130677&strTipM=TC](https://pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=97125&nValor3=130677&strTipM=TC)
- Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (2006). *Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes*. Ley N° 8612. Recuperado de: [http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=69834&nValor3=84078](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=69834&nValor3=84078)
- Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (2001). *Ley de Paternidad Responsable*. Ley N° 8101. Recuperado de: [http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=46246&strTipM=TC](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=46246&strTipM=TC)
- Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (1998). *Código de Niñez y la Adolescencia*. Ley N° 7739. Recuperado de: [http://www.pgrweb.go.cr/scij/busqueda/normativa/normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?param2=1&nValor1=1&nValor2=43077&lResultado=4&strSelect=sel](http://www.pgrweb.go.cr/scij/busqueda/normativa/normas/nrm_texto_completo.aspx?param2=1&nValor1=1&nValor2=43077&lResultado=4&strSelect=sel)



- Barbeta, M. (2018). ¿Una paternidad no tan nueva? Los discursos de jóvenes y padres sobre la implicación paterna: una comparación. *Revista Española de Sociología*. Federación Española de Sociología, 27: 0000. Doi: <http://dx.doi.org/10.22325/fes/res.2018.15>
- Castillo-Carreño, A.; Espinoza-Venegas, M. y Luengo-Machuca, L. (2018). Compromiso paterno y la relación con sus conductas promotoras de salud. *Revista Salud Pública*, 20 (5): 541-547, 2018
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL. (2001). *La Paternidad Responsable en Costa Rica: Una Tarea Pendiente*. LC/MEX/L.480. Recuperado de: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/25504-la-paternidad-responsable-costa-rica-tarea-pendiente>
- Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven. (2018). *Tercera Encuesta Nacional de Juventudes 2018: Informe de Principales Resultados*. San José, Costa Rica.
- Espinoza, R. (2016). Una mirada al involucramiento paterno: participación de los hombres jefes de hogar de la Gran Área Metropolitana de Costa Rica en actividades de cuidado directo. *Estudios demográficos y urbanos*, 31, (2), 301-329.
- Fonseca-Vindas, C. (2019). Jóvenes padres costarricenses: cambios y continuidades de la masculinidad tradicional. *Revista Espiga*, 18 (37), 14-39.
- Guerrero, C., Armstrong, L., González, F., Bratz J., y Sandoval, M. (2020). Paternidad activa y cuidado en la niñez: reflexiones desde las desigualdades de género y la masculinidad. *Revista Electrónica Enfermería Actual en Costa Rica*, 38. Recuperado de:
- Menjívar, M. (2005). Paternidad e identidad masculina en Costa Rica: el sobredimensionamiento del mandato de la proveeduría. *Diálogos Revista Electrónica de Historia*, 5 (1-2), 1-27.
- Menjívar, M. (2002). *Actitudes masculinas hacia la paternidad: entre las contradicciones del mandato y el involucramiento*. San José, Costa Rica: INAMU.
- Rosés, P. (2005). Algunos elementos para la construcción de tipos de paternidad a partir de casos. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, Universidad de Costa Rica, 31, 137-165.
- Segura, J. (2021). Ejercicio Paterno en Jóvenes de 15 a 35 años en Costa Rica. *En: Investigación en Juventudes: Revista del Consejo de la Persona Joven*, 8, (1), 96-123. Recuperado de: <https://cpj.go.cr/capitulo/ejercicio-paterno-en-jovenes-de-15-a-35-anos-en-costa-rica/>
- Ugarte, W. (2020). Dinámica familiar de seis padres solteros de Guanacaste. *Revista de la Sala Segunda*, 17, Sección I. Recuperado de: [https://salasegunda.poder-judicial.go.cr/revista/Revista\\_N17/contenido/contenido.html](https://salasegunda.poder-judicial.go.cr/revista/Revista_N17/contenido/contenido.html)